

LA CONTROVERSIAS SOBRE LOS MORISCOS: ASIMILACIÓN *VERSUS* ERRADICACIÓN. IMAGEN EN LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA

A M^a Teresa López Beltrán, que me dio clases durante dos cursos

HERMINIA LARA HERNÁNDEZ

RESUMEN

A partir de la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos, se obliga a los musulmanes a escoger entre la conversión al catolicismo o el exilio. Con respecto a los moriscos, los que habían optado por bautizarse, cada vez aumenta la intransigencia no sólo hacia las reminiscencias de su religión, sino hacia sus costumbres ancestrales, su ropa, su dieta... En un primer momento, se podría hablar de una etapa asimiladora, mediante la cual se pretende eliminar la parte semítica de los moriscos, intentando integrarlos entre los cristianos viejos, pero la postura se radicaliza cada vez más y lo que se quiere es eliminar al colectivo en sí. La literatura contemporánea, en general, opta por reivindicar a esta comunidad minoritaria y abogar por la tolerancia, aunque hay algún autor verdaderamente crítico con esta tendencia.

ABSTRACT

Starting from the conquest of the kingdom of Granada by the Catholic Monarchs, moslems were forced to choose between conversion to Catholicism or exile. With regard to the moorish people, those who choosed the baptism, it's increased the intolerance to their religion, ancestral ways, their clothes, their diet... In the beginning we could talk about a stage of assimilation, and during this moment it was pretended to eliminate the Semitic part of moorish people. But in a second stage, Catholics take a harder attitude and that they want is to eliminate the moorish people. Contemporary literature, for the most part, vindicates this minority group, although there is some author who is really opposed to this inclination.

PALABRAS CLAVE: Expulsión, moriscos, imagen, literatura, novela

KEYWORDS: Expulsion, Moorish, image, literature, novel

En un momento en que algunos de nuestros gobernantes proclaman su intención de “amargar legalmente”¹ a los inmigrantes bajo su jurisdicción para que se marchen a otro lugar, parece de plena actualidad el análisis de la ex-

1. García Albiol en las noticias de *La Sexta*.

pulsión de los moriscos. He querido llevar a cabo dicho análisis a través de su reflejo en la literatura y, más especialmente de la novela, porque me resulta interesante el punto de vista de los escritores y cómo su trabajo influye en la población general. Me he centrado en la literatura contemporánea española, puesto que ya se han realizado trabajos analizando la literatura de aquel momento, tales como los de Luce López Baralt o los de Soledad Carrasco Urgoiti. De hecho, Serafín Fanjul (Fanjul 2000, 76-7) asegura que los escritores de la época “celebraron con alborozo” la expulsión de un colectivo que no era apreciado en el país. No es, desde luego, la opinión de otros investigadores. Añade este arabista, además, que la benevolencia de la literatura actual se debe al desconocimiento y a intereses políticos:

De ese papel de pijoaparte confeso que los moriscos desempeñaban también les viene el halo de héroes y mártires simpáticos con que algún contemporáneo nuestro les condecora, descubriendo en ellos románticos resistentes pugnaces ante la presión de la mayoría, naturalmente equivocada y cruel. (Fanjul 2000, 78).

Los tópicos negativos sobre el moro que vemos alargarse desde la *Crónica General* de Alfonso X hasta el *Romancero de la guerra de España* en pleno siglo XX, tienen en los instantes presentes sus simétricas figuras *en positivo* –según la jerga de los tecnócratas– cuando se erigen alcázares *de influencias* sin más cimientos que la reiteración hasta la saciedad de vaguedades, viniendo a corroborar que para fabricar una verdad basta repetir una mentira cien veces (Fanjul 2000, 87). Conveniencias políticas de corto vuelo han venido a enrarecer y embarullar todavía más las nada claras ideas de los españoles en torno a al-Andalus o a los árabes actuales. Nos referimos a la política mediterránea, los flujos migratorios, la necesidad –no confesada pero innegable– de cortar o encauzar suavemente la superpoblación futura de los países islámicos, las inversiones en el norte de África, etc. un conjunto de argumentos muy concretos y tangibles por los cuales no se titubea en sacrificar una vez más la reflexión y el pensamiento, máxime si se trata de interpretar el pasado. Se piensa que hacer conexiones hacia la galería norteafricana no cuesta nada, mientras éstas se circunscriban al terreno puramente cultural, tan movedido por definición (Fanjul 2000, 88).

Supongo que, ahora que el gobierno del país ha cambiado de signo político, también se explicará la Historia de otra manera. Yo, personalmente, soy partidaria de la tolerancia en general y si la literatura influye en ese sentido, no me importa pasar por alto algo menos de rigor histórico o de licencias poéticas (recordemos que la novela es ficción y no un manual de Historia).

Está ampliamente difundido un dicho según el cual la Historia se repite. En anteriores momentos de crisis, el gobierno de España expulsó a la co-

munidad judía y a la morisca, reteniendo todos sus bienes materiales. Se ha comprobado que, en el aspecto económico, la situación no solo no mejoró en absoluto, sino que, por el contrario, empeoró. En el primero de los casos se perdieron unos gestores magníficos mientras que en el segundo, se perdió una valiosísima mano de obra agraria especializada. Esto es lo que asevera, por ejemplo, Florencio Janer, aunque sea partidario de la expulsión en pro de la seguridad y la unidad religiosa:

Tal era el estado de las artes, de la agricultura y del comercio en nuestra patria durante la segunda mitad del siglo XVI. Las trascendentales resoluciones llevadas a cabo contra la raza morisca trocaron en cuadro lamentable aquel de tanta prosperidad (Janer 1987, 97).

Sin embargo, en pro de la religión, de la paz interior y de la seguridad del Estado se desatendieron las ventajas que con los moriscos obtenían las artes, el comercio, la agricultura y aun la hacienda de la gran nación española, saliendo, merced a los edictos de Felipe III, millares de industriales moriscos, que se llevaron tras sí los gérmenes todos de cultura y labranza (Janer 1987, 99).

Así las cosas, cabe plantearse si, en caso de que el carácter cíclico de la Historia tuviera algo de cierto, no podríamos aprender de los errores pasados para no volver a cometerlos. También en aquellos momentos se asimilaba a los judíos y los moriscos con codiciosos delincuentes que falsificaban moneda y ocultaban tesoros, se perseguían las costumbres propias de sus respectivas culturas y se les acusaba de ser muy prolíficos. No son difíciles de reconocer estas acusaciones en los discursos del momento presente.

Los que no eran fervientes partidarios de la exterminación (mediante castración, genocidio o expulsión), lo eran de la asimilación, cosa que en ningún momento contemplaba algo parecido a la pluriculturalidad y, por consiguiente, al respeto de las identidades de “los otros”.

Parece ser, por lo que afirma Perceval (Perceval 1997, 92) que en la primera mitad del siglo XVI se dio una fase asimiladora: fase que fue remitiendo a favor de otra represiva. Aunque, de hecho, ambas posturas nunca estuvieron realmente separadas, dado que resultaba inadmisibile que el morisco se negara a aceptar las enseñanzas de los vencedores cristianos.

Resulta aceptable el hecho de que las medidas que se tomaron en los primeros momentos para la conversión conllevaban una clara intención de asimilar a la minoría morisca. Pero, tal y como se expone en el párrafo anterior, este aspecto de la política de aculturación va íntimamente relacionado con la faceta destructora y, por consiguiente, con la represión. Por eso hay que conceder cierta razón al mencionado autor, cuando habla de una fase represiva, sobre todo a partir de 1570 cuando, decepcionadas por los escasos resultados

obtenidos, las autoridades acometen una política más coercitiva. Esto no quiere decir, no obstante, que no se echara mano de los elementos de presión ya desde el principio.

Rodrigo de Zayas (Zayas 2006, 77-8) incide en la misma idea cuando escribe lo siguiente:

Ante la resistencia pasiva –y a veces activa– de la minoría morisca, había que definir una regla de conducta que fuera conforme a la doctrina de la Iglesia en su vertiente más extrema, aquella defendida por la Inquisición. A pesar de las apariencias, la Inquisición no representaba a toda la Iglesia en España. Ciertas órdenes, muy especialmente la Compañía de Jesús, constituían un contrapeso al que se sumaban los intereses de la nobleza valenciana. Ello creaba corrientes de opinión no siempre favorables a la Inquisición que, como sabemos, era casi un monopolio de la orden de predicadores. Además, la Inquisición era el instrumento por excelencia de la simbiosis entre Iglesia y Estado. A pesar de su poder y de su riqueza, la nobleza propietaria era, de cierto modo, la última superviviente del feudalismo; no les pertenecía definir la razón de Estado como lo hubieran hecho antes de la fatídica boda entre Isabel y Fernando de Trastámara. Los intentos para hacer prevalecer sus privilegios muestran claramente los límites menguantes de su influencia sobre el Estado; considerados como adversarios por la Inquisición, como explotadores desvergonzados por los jesuitas, finalmente como peligrosos competidores por la administración del Tesoro, pertenecían pues a una especie condenada a desaparecer.

En la misma línea habla el autor citado sobre la resistencia a la aculturación:

Una vez destruida su memoria escrita, sólo les quedaba a los moriscos la transmisión oral para conservar las señas de su identidad histórica. En esas condiciones, se observa generalmente que la cultura de pueblos minoritarios en medios hostiles tiende a la rigidez. Gana en capacidad de resistencia lo que pierde en dinamismo y capacidad de renovación.

La historia de los moriscos empieza en Granada, pero en Granada como en Valencia y otros lugares de España, la calidad de morisco aparece en el momento preciso en que la situación de “cristiano nuevo” obliga a entrar en el proceso contradictorio, por no decir en el círculo vicioso, de aculturación y de resistencia conservadora que caracteriza la suerte de una minoría cualquiera en un medio fundamentalmente hostil.

La resistencia cultural de los moriscos fue un hecho notable, pues duraría ciento diez años –desde 1499 hasta 1609– frente a la mayor potencia militar del mundo y a la implacable eficacia de la administración inquisitorial. (Zayas 2006, 97-8).

En el ámbito religioso, como en los otros, la represión tuvo su base en un importante corpus legal que se había elaborado pronto y que paulatinamente fue perfeccionado con el objeto de eliminar cualquier manifestación colectiva o individual de adhesión al Islam. Como es lógico, la comunidad objeto de esta represión hizo lo posible por conseguir la derogación de semejantes leyes y, aunque alguna vez obtuvieron logros, éstos jamás fueron definitivos. Hay que reconocer que, además, siempre estaban los que contravenían las normas y contra ellos se emplearon varias jurisdicciones, entre las que cabe destacar la de la Inquisición.

Desde principios del siglo XVI quedó clara la política que se aplicaría a lo largo de toda la centuria. El propio fray Hernando de Talavera (Domínguez Ortiz y Vincent 1978, 99-100), encargado en un principio del aspecto espiritual de Granada enumeraba en un texto las prácticas cristianas que se llevarían a cabo para evangelizar a la población musulmana pero antes advierte: “lo primero, que olvidéis toda ceremonia y toda cosa morisca en oraciones, en ayunos, en pascuas y en fiestas y en nascimientos de criaturas y en bodas y en baños, en mortuorios y en todas las otras cosas”. Y es que desde el primer momento no se contempló la posibilidad de tolerancia alguna con los ritos musulmanes, fueran del carácter que fuesen. Se pretendía, amén de formar nuevos cristianos, extirpar cualquier huella del Islam. Por eso todos los aspectos de la vida religiosa musulmana quedaron estigmatizados en un plazo bastante breve. De este modo, la prohibición de los libros fue reiterada en junio de 1511 y todos los que poseyeran algún ejemplar deberían entregarlo a las autoridades en un espacio temporal de cincuenta días. En este momento (aunque más adelante las restricciones serían absolutas), sólo quedaron eximidas las obras de medicina, de filosofía y las crónicas que, sin embargo, habían de pasar un escrupuloso examen, donde se comprobaba que los moriscos no escondían obras vedadas dentro de las permitidas.

Alfonso X el Sabio fue uno de los más reconocidos partidarios de la asimilación y así podemos deducirlo de sus propias palabras:

Por buenas palabras e convenibles predicaciones deuen trabajar los Christianos de convertir a los Moros, para fazerles creer la nuestra fe: e aducirlos a ella, e non por fuerça, ni por permia: ca si la voluntad de nuestro señor fuesse de los aducir a ella, e de gela fazer creer por fuerça, él los apremiaría, si quisiesse, que ha acabado poderio de lo fazer, más él no se paga del servicio quel fazen los omes a miedo, mas de aquel que se faze de grado, e sin premia ninguna: e pues él no los quiere apremiar, ni fazer fuerça, por esto defendemos, que ninguno los apremie, ni les faga fuerça sobre esta raçón (Perceval 1997: 88 -89).

Insistiendo en este tema, Rachel Arié (Arié 1984, 53) afirma que las crónicas nazaríes “aplican calificativos lisonjeros” a este monarca. Y añade más adelante: “Alfonso X el Sabio adoptó la actitud condescendiente que plasma en las *Siete Partidas*, a raíz de la conquista del país murciano” y “No obstante, Alfonso X garantizó a los musulmanes de toda Castilla condiciones de vida tolerables –libre ejercicio de su culto, favor real–, proclamadas en las Cortes de Jerez en 1268” (Arié 1984, 181).

Entre la sublevación de los moriscos granadinos y la expulsión definitiva en 1609, se produce la fase de los partidarios de la extirpación, que intentan demostrar la necesidad de deshacerse de los moriscos, dada su pertinacia a la hora de mantener sus costumbres y religión. Si los asimilacionistas querían eliminar lo morisco, ahora lo que se pretende es eliminar a la comunidad en sí y para ello, había que convertirlos en una misma entidad; no se podía expulsar a los moriscos considerados individualmente porque, entre otras cosas, eso suponía un problema legal. Y es que, según el derecho canónico y el romano, jurídicamente no se podía condenar a una comunidad completa. Así es como se les da una imagen común y se les unifica en un ente peligroso y odioso. Los cristianos proyectan su propio *otro* interior, el despreciable, sobre la comunidad morisca a la que eligen como víctima. Aquellos que estaban a favor de la asimilación trataron de individualizar los casos y de remover las conciencias cortesananas señalando a los niños como víctimas inocentes. Pero el otro sector adujo que la maldad se heredaba y que, por consiguiente, no eran realmente inocentes (Perceval 1997, 186).

Mediante una construcción histórica se convirtió a los moriscos en un problema y, para ello, se magnificó el peligro que constituían. Y lo mismo se hizo con sus conspiraciones y traiciones. El sentimiento de antipatía venía de lejos, pero comienza a radicalizarse cuando la comunidad dominante trata de asimilar a la otra o de imponerle un proceso de aculturación y unas normas restrictivas.

Es importante dejar claro que tanto los partidarios de la asimilación como los de la expulsión, deseaban eliminar *lo morisco*. La diferencia es que mientras que los primeros deseaban despojar a la comunidad vencida de sus características islámicas y convertirla en un grupo de personas como los cristianos viejos, los segundos lo que querían era suprimir a los moriscos en sí, bien castrándolos, bien enviándolos a galeras, ora abandonándolos en una isla desierta, ora expulsándolos, que es lo que finalmente se llevó a cabo.

Un ejemplo literario se podría ver en la novela de Remedios Martínez Anaya (Martínez 2008, 69):

Por lo que pudo explicar el emisario a los cristianos principales, el inquisidor general don Diego de Espinosa, había convocado un consejo de juristas y teólogos

para estudiar la situación de las medidas asimilatorias por parte de los moriscos y, según los informes recibidos, éstas no habían producido el efecto deseado pues muchos de los nuevos cristianos seguían practicando en secreto su religión y conservando sus costumbres. Por lo cual, el Sínodo Provincial de Granada anunció el endurecimiento de las leyes aculturadoras, aconsejadas por el arzobispo don Pedro Guerrero, en la entrevista que mantuvo con el rey a su vuelta del Concilio de Trento. En la primavera de 1566 la Junta de Madrid proclamó la imperiosa necesidad de aniquilar cualquier signo de religión y cultura musulmana. En el menor tiempo posible deberían ser integrados en el pueblo cristiano pues mientras se sintieran diferentes seguirían siendo un peligro para el reino por la posibilidad de que mantuvieran contacto con turcos y bereberes con el objetivo de volver a restaurar el imperio de Al-Andalus.

A partir del siglo XVI la tensión se va haciendo insostenible entre la comunidad cristiana y la morisca, una vez que se comprueba que la política asimiladora había fracasado y los moriscos, y así lo reflejan los textos, se vuelven más moros que nunca como reacción y se proponen de forma firme el conservar sus costumbres y prácticas. La grieta que separaba a ambas comunidades se ha vuelto irreversiblemente profunda. Así lo considera, por poner un caso, Zayas (Zayas 2006, 99-100):

[...] la sociedad morisca fue el resultado directo de esa situación absurda. Bastaría con algunas pragmáticas prohibiendo cualquier diferencia de los moriscos con la mayoría cristiana vieja para que el malentendido se convirtiera en *casus belli*. Ello no quiere decir que las pragmáticas de Juana la Loca y de Carlos I carecieran de cierta lógica; efectivamente, si los moriscos eran cristianos, y lo eran en virtud del bautizo, debían comportarse como tales y sin más demoras. De no hacerlo, ello daría lugar a los castigos previstos por la ley vigente. Y los castigos previstos para herejes y apóstatas eran de lo más duro y cruel. En un principio, todo parecía sencillo y claro.

En un principio también, el punto de vista de los moriscos era igual de lógico: generalmente, se sentían herederos de una gran y potente civilización independiente, la suya propia: Al-Andalus... Vencidos pero no aniquilados, aceptaban ser cristianos con tal que se les explicara en qué consistía realmente una religión que mandaba hacer todo lo que Dios prohibía, como beber vino, comer cerdo y adorar imágenes, además de imponer un rito asquerosamente antropófago, en el que se comía descaradamente la carne de Dios hecho hombre –monstruosidad impensable en cualquier sociedad civilizada- además de beber su sangre simbolizada por una bebida alcohólica prohibida por el mismísimo Dios. Aún así, los moriscos aceptaban ser cristianos, qué remedio, pero no entendían por qué no se podía ser cristiano y hablar cada cual su dialecto, sea éste árabe o romance,

vestir, comer y beber según las costumbres inmemoriales de los antepasados, y no ser objeto de vejaciones e injusticias en cada momento de la vida.

A su vez, los cristianos reaccionan ante la actitud de los neoconvertos, respondiendo con la represión y las exacciones. Pierre Chaunu hablaba de aperturismo al referirse a la política de cierta tolerancia de 1526, que no sólo abarcaba a los moriscos, sino también a los erasmistas y los judeoconvertos. Pero a la llegada de Felipe II al trono, deja de hacerse cualquier tipo de concesiones y ello con la aquiescencia del emperador, que aconseja a su hijo desde Yuste, la mano dura con la herejía. Con respecto a los moriscos, aquellas medidas que ya no se aplicaban con la relativa tolerancia de 1526, vuelven a ponerse en vigencia con todo rigor. Ahora ya se demonizaban todos los aspectos de la cultura de los moriscos y no sólo los relativos a los aspectos religiosos. Se persiguen la lengua, los vestidos, los baños, las zambras y las ceremonias de culto junto con los ritos que las acompañaban. Los obispos reclamaban a la corona, además, que prohibieran a la comunidad de los vencidos tener esclavos (Domínguez Ortiz y Vincent 1978, 30).

Durante el último siglo de su estancia en la Península, los moriscos se unificaron en un arquetipo que era el que había que eliminar. Ortiz y Vincent están de acuerdo en que este proceso de unificación se llevó a cabo a pesar de las numerosas diferencias internas que había entre los moriscos de las diferentes regiones. Las personas favorables a la extirpación, sin embargo, aludieron a las confesiones de culpabilidad para argumentar la coherencia interna de los moriscos.

La oposición morisco – cristiano viejo era tan fuerte, tan fundamental, que relegaba a la sombra cualquiera otra y tendía a considerar el conjunto morisco, a pesar de sus innegables diferencias internas, como una unidad (Domínguez y Vincent 1978, 109).

En esto está de acuerdo Julio Caro Baroja (Caro Baroja 1985, 91-94) que habla de lo abigarrada que era la sociedad morisca vista desde dentro, a pesar de lo cual y de las adversidades, fue capaz de mantener la lengua, la religión, las vestimentas, costumbres y unidad de conciencia.

A pesar de lo explicado, se seguía unificando a la comunidad y, confirmando este hecho, Caro Baroja recoge las palabras de Münzer célebre viajero que pasó por Granada a finales del siglo XV y las de un embajador del monarca que acabaría expulsándolos y que son éstas (Münzer 1951, 43-44):

Sus tiendas y sus casas se cierran con sencillas puertas de madera y clavos de palo, como se acostumbra en Egipto y en África, *pues todos los sarracenos –y*

esto es lo importante del texto- *convienen tanto en los sacrificios como en los ritos, utensilios, viviendas y demás cosas.*

Mucho después don García de Silva y Figueroa, embajador de Felipe III en la corte de Persia, venía a defender lo mismo, pues hablando de la ciudad de Goa dice:

La forma de las ventanas es de la misma suerte que las que vemos an quedado en algunas casas grandes antiguas en España o en aposentos de las fortalexas principales della de aquel mesmo tiempo, mostrándose claramente que estos moros árabes que vinieron a la India fueron los mesmos que pasaron y conquistaron a África y España, conseruando desde entonces a donde quiera que están un mesmo modo en sus edificios también como en su trage, siendo del todo semejante el que vsan en toda Arabia y en la India al que generalmente traen en Beruería y tuieren los moros españoles antes de ser expelidos del reyno de Granada.

El fundamento principal de la asimilación fue la infantilización de los moriscos. Contemplándolos como cristianos nuevos, como recién nacidos a la fe, que había que evangelizar y proteger, ya que los asimiladores pretendían salvar a los recién bautizados de manera individual y no cultural. Los moriscos eran, para este sector, seres débiles a los que les costaba aprender la verdadera doctrina. Hacían el símil con los lactantes a los que hay que alimentar con la leche del conocimiento en la fe católica.

Pese a ello, los partidarios de la exterminación elaboraron un argumento de lo más descabellado: decían que los niños moriscos no estaban bautizados porque sus progenitores habían inventado una treta de lo más rocambolesca: la comunidad seleccionaba a un recién nacido para que recibiera las aguas bautismales tantas veces como fuera necesario, pero dentro de un paréntesis temporal como para que el sacerdote no se diese cuenta del engaño. Luego, cuando ya no podía servir para este cometido, se le hacía morir oficialmente y el juego comenzaba de nuevo. Siendo esto así, no había que preocuparse por los remordimientos de conciencia. No se maltrataba a inocentes. Evidentemente, esta teoría no encaja con los hechos de las comadronas atentas a cada parto e inmediato bautismo. Sencillamente, no se sostiene.

[...] una morisca del Ardabejo sevillano, Aziza, al regresar de la ceremonia bautismal les lavaba las cabecitas de los restos del santo crisma. Después, como una araña sigilosa, tejía hilos distintos en sus mentes inocentes, les hablaba de otros credos y los adormecía haciendo tintinear ante sus ojos los abalorios de sus manos, mientras les narraba fantásticas historias de Oriente (Maeso 2010, 14).

Juana fue en busca de la partera y ésta le dijo que sentía mucho no poder ayudarle, pero que desde hacía un año, por ser morisca, se le había prohibido asistir a las parturientas con el fin de evitar que los recién nacidos fueran circuncidados o afeitados a navaja y que a las niñas les pusiesen ciertos puntos en la frente. Si lo incumplía podía ser castigada duramente. (Martínez 2008, 55)

Los partidarios de la extirpación alegaban que los niños eran “moros” desde la misma cuna (Perceval 1997, 235-6).

La sociedad morisca levantaba sospechas y recelos porque se la consideraba inasimilable y en la actualidad carecería de sentido plantearse si esto era así o si los culpables del problema eran los cristianos viejos. El asunto es que había una minoría que se sentía tan española como la comunidad mayoritaria, puesto que estaba enraizada a la tierra y tenía asumidos ciertos valores culturales primarios y, sin embargo, era incapaz de integrarse en la sociedad dominante que, por otra parte, se había erigido en su perseguidora. Aun así, las autoridades estaban empeñadas en dejar claro ante todos que aquella minoría era expulsada de España en virtud de una sentencia justa, basada en su infidelidad y en su traición. Esto se ve reflejado en una de las novelas de Tariq Alfí (1995, 153):

Cisneros está sentado ante su escritorio, pensando:

Aunque mi piel parezca demasiado oscura, aunque mis ojos no sean azules, sino marrón oscuro, y mi nariz sea larga y ganchuda, estoy seguro, completamente seguro, de que mi sangre es pura. Mis antepasados ya estaban aquí cuando vinieron los romanos y mi familia es mucho más antigua que los antecesores visigodos del noble conde, nuestro valiente capitán general. Entonces ¿por qué se corren rumores de que tengo sangre judía? ¿Se trata sólo de una broma cruel? ¿O acaso algunos franciscanos traidores divulgan esa ponzoñosa falsedad para desacreditarme dentro de la Iglesia, con el fin de volver a falsear y confundir las distinciones entre nosotros y los seguidores de Moisés o del falso profeta Mahoma? Sea cual fuere su razonamiento, lo cierto es que no es verdad. ¿Me oís? No es cierto. ¡Mi sangre es pura! Tan pura como conseguiremos que llegue a ser el reino algún día. No lloraré ni me quejaré por estos constantes insultos, continuaré con la tarea de Dios.

El medievalista Galán Sánchez explica cómo la sospecha llegó a tomarse como si se estuviera ante hechos consumados (Galán 1996, 218-23):

El edicto que obligaba a los moros de Castilla a emigrar es el resultado de vagos indicios de rebelión: “*Asy mismo a los moros de Castilla porque los tenian por sospechosos por algunos yndiçios que hallaron en ellos mandaron faser pregon*

que fuesen a donde quisieren con sus bienes, y ellos quisieron mas tornarse cristianos que no dexar sus naturalezas". Estos, como los granadinos, prefirieron la conversión al exilio. Piénsese que la utilización de la sospecha, que se equipara así al alzamiento formal contra la autoridad regia, es un golpe maestro sólo comprensible dentro de las nuevas teorías modernas sobre el poder absoluto del príncipe. Más aún se hace prevalecer la "naturaleza" de los mudéjares, esto es su condición de súbditos de la Corona de Castilla, por encima de su fe religiosa [...].

Tras la infantilización, otro de los métodos de los asimiladores es el de la feminización de los moriscos. Tengamos en cuenta que la literatura renacentista es tradicionalmente misógina y en ella la mujer es el origen de todos los males que afectan a los varones y, por consiguiente, componen la porción prescindible de la pareja.

En la práctica, la feminización comienza pronto y puede contemplarse ya en los romances de frontera y, al leer entre líneas, comprenderemos que detrás de cada historia de amor literario, se esconden varias pequeñas y cotidianas historias de violación, puesto que las mujeres moriscas ejercían una gran atracción sobre los clérigos de moriscos, incluyendo a Aznar Cardona que tanto luchó por su expulsión (probablemente se adhería al dicho de "quien evita la tentación, evita el pecado") (Perceval 1997, 238-9).

Mahoma, como era de suponer, también acaba contagiado con esta feminización. Aunque esto, en principio, no supone una velada acusación de homosexualidad, sino que el proceso de feminización se produce al estar en contacto con tantas mujeres, a causa de la irrefrenable lujuria que acucia a los musulmanes.

En tercer lugar, y tras el proceso de infantilización y el de feminización, podemos incluir el de animalización de los moriscos. Mediante este procedimiento, el cristiano nuevo deja de ser humano para convertirse en bestia.

Hay montones de ejemplos en la novela histórica, tanto moderna como actual, en que los cristianos tildan de "perros" a los musulmanes, aunque este es un insulto de doble dirección. La explicación estriba en que mientras que la tradición mediterránea ve al gato de forma condescendiente, es despectiva con el perro. En esto hay grandes diferencias con Europa del norte.

Abu Abdallah rió y explicó su reacción con las siguientes palabras: *Oh arrogante sultán, me río de la debilidad de tu intelecto, de tu ignorancia sobre ti mismo y tu estado espiritual. Para mí eres como un perro que olfatea la sangre de los cadáveres y come porquería, pero levanta la pata al orinar para no mancharse el cuerpo* (Alí 1995, 107).

[...] quién ha instigado al sultán a escribir semejantes sandeces al santo padre. El mismo que lleva sobre sus espaldas la mayor parte de la responsabilidad de esta

guerra. Al-Zagal, ese perro musulmán (Kinkel 1998, 266).

-¡Perros! –gritó. La imprecación salpicó de saliva el sagrado vaso-. ¿Qué son esos murmullos? ¡Callaos, herejes! ¡Arrodillaos como se debe para recibir a Cristo, el único Dios! ¡Tú! –Su índice señaló a un viejo de la tercera fila-. ¡Yérgete! No estás idolatrando a tu falso dios. ¡Mirad! ¡Alzad la voz cuando se os ofrece el Santísimo Sacramento! (Falcones 2009, 18).

Don Juan de Vera se quedó de piedra. El calor del día pareció haberse mudado en hielo. Por primera vez en su vida se encontró en un verdadero apuro y odió esta sensación, odió al perro infiel que se la había producido. Entendió perfectamente el significado de la respuesta de Alí, lo entendió con la misma claridad con la que vio que, al menos de momento, no podía hacer nada en contra. Desde que el arzobispo Castillo se había puesto de parte de Juana, las cosas no marchaban bien para Isabel. La reina necesitaba el dinero de Granada, pero no podía permitirse enviar tropas para recaudarlo por la fuerza. Saltaba a la vista que el maldito moro contaba precisamente con eso (Kinkel 1998, 34).

Isabel nos trata como a perros azotados (Alí 1995, 110).

Los alfaquís son comparados con lobos, ya que apartan a los corderos (los moriscos presuntamente recuperados para la verdadera fe) del buen camino. Pero al final, todos los moriscos se convierten en lobos y por eso hay que deshacerse de ellos.

Pero lo más usual era decir que los moriscos eran animales prolíficos (tales como ratones o conejos). Esto molestaba mucho, porque se decía que se comían todo aquello que había de corresponder a los católicos.

[...] Tienen razón los que opinan que lo mismo que hicieron los Reyes Católicos con los judíos, se debería hacer con estos herejes, expulsarlos de nuestra santa nación porque tarde o temprano se adueñarán de nuestro país, si no pueden por las armas, sí por su fecundidad: sus mujeres se casan más jóvenes que las nuestras y, entre las cristianas, muchas quedan sin casar por falta de dote y otras entran a los conventos, pero entre ellos no existe el celibato, no se enrolan en el ejército ni marchan a las Indias.

-Si no marchan allende del océano es a causa de la infinidad de impedimentos legales que imponen las autoridades.

-Lo que más me indigna es que son muy falsos, mienten continuamente. No se puede esperar otra cosa de una raza bastarda; razón tienen quienes afirman que son descendientes de Ismael, hijo de la esclava Agar. Parece que llevan en la sangre el ser tramposos –continuaba argumentando Sebastián Cueto. (Martínez 2008, 94)

Los partidarios del exterminio de los moriscos eran todavía más racistas que los asimiladores. Así, Pedro Ponce de León (Domínguez y Vincent 1978, 70-1) recomendaba que se enviara de oficio a las galeras a todos los varones moriscos que tuvieran entre dieciocho y cuarenta años de edad. Argumentaba que, una vez que la sociedad se viese privada de sus elementos más vigorosos, no sólo dejarían de constituir una preocupación para el gobierno, sino que acabarían por extinguirse, dado que los hombres de más de cuarenta años se reproducirían poco. Las conclusiones a las que había llegado unos años antes el licenciado Torrijos eran muy parecidas. (Domínguez y Vincent 1978, 71). Resulta que este personaje había sobrevivido a la rebelión de los moriscos en Granada, por el hecho, afortunado para él, de ser vástago de un cristiano y una morisca y fue protegido por la parentela de ella. A pesar de eso, no tuvo problemas de conciencia en apoyar la desaparición de la comunidad minoritaria, proponiendo dos sistemas alternativos: o secuestrar a todos los niños menores de seis años y entregarlos a los cristianos viejos, o prohibir los matrimonios entre moriscos.

Las escenas desencadenadas por la expulsión eran verdaderamente estremecedoras: los deportados morían de inanición en los caminos hacia los puertos donde habían de embarcar, eran víctimas de los salteadores y, lo que es más grave, de los propios soldados encargados de custodiarlos. Unas trescientas mil personas eran empujadas como si fueran ganado hacia los puntos de embarque para encontrarse, llegadas allí, con que las naves que los habían de transportar no eran mucho de fiar.

Una vez el decreto era irreversible, se les dio a los moriscos un plazo de tres días para acudir a los lugares de embarque designados según el lugar de residencia. Se les prohibía, bajo pena de muerte, abandonar los parajes en que se encontraban en el momento de la publicación del edicto hasta que llegaran los comisarios encargados de conducirlos hasta los puertos de mar.

Los barones del reino de Valencia recibieron una autorización para elegir a seis familias de cada cien para quedarse en España, con el objeto de que enseñaran a los cristianos a refinar el azúcar y la conservación de los almacenes de arroz y la de los canales y acueductos (Weiss 1846, 219-42).

Los niños que no superasen los cuatro años de edad podían permanecer en España con el consentimiento de sus padres o tutores. El mismo tipo de permiso se acordó para los de seis a siete años, cuyos padres profesasen desde mucho tiempo antes la religión católica y, de forma general, a todos los moros que presentasen certificados de los curas de sus parroquias atestiguando haber sido bautizados y renegados de los errores de Mahoma.

En cuanto se conocieron las disposiciones del edicto de Felipe III, los caudillos de la comunidad morisca se reunieron en Valencia y acordaron ofrecerse a las autoridades para rescatar a todos los cristianos que estuviesen cautivos

en Berbería, armar una pequeña flota que protegiese el litoral español y mantener de su peculio las guarniciones encargadas de vigilar las costas, con tal de que el monarca revocase el edicto de expulsión. Pero el virrey adujo que no estaba autorizado para recibir representaciones ni para atender súplicas. Ante esta negativa, se propuso el recurso de las armas así como solicitar la ayuda de Enrique IV, ya que estaban al tanto de sus preparativos contra España. Le explicaban que contaban con armas y soldados suficientes, pero que carecían de oficiales encargados de instruir y dirigir a las tropas. Se ofrecían a abrazar la religión protestante, porque, al ser sobria en ceremonias y estar en contra del culto a las imágenes, les parecía más afín al Islam que el Catolicismo.

Finalmente, aunque el rey francés les dio algunas esperanzas, los acabó abandonando y los moriscos no tuvieron más opción que acatar el edicto real de expulsión. En palabras de Weis:

Entregados a la ferocidad de los marineros fanáticos y avaros, pereció un gran número en la travesía. Dos capitanes de navío, el catalán Juan Rivera y el napolitano Juan Bautista hicieron precipitar en las ondas a los desgraciados moros que habían prometido transportar al África. Muchos de los que se habían embarcado a su costa, recalaron en Marsella, donde fueron recibidos con agasajo, merced a las órdenes dadas por recomendación del embajador de Francia en Constantinopla; pero hubo muchos que naufragaron y los habitantes de la Provenza, bárbaramente chistosos, llamaron a las sardinas *granadinas* y se abstuvieron de comerlas, diciendo que sólo estaban nutridas de carne humana. Ni aun los que llegaron a África estuvieron seguros. La mayor parte murió de hambre o cansancio en medio de los abrasados desiertos que tuvieron que recorrer antes de llegar a Tremecén, a Orán y demás puntos de su destierro. De seis mil hombres que se dirigieron a Argel, sólo tuvo la suerte de llegar uno llamado Pedralvi. Toda Europa se horrorizó con este acto de crueldad. El cardenal de Richelieu le llama “el consejo más osado y bárbaro de que hace mención la historia de todos los anteriores siglos”. Bien pronto la pagó España, viendo disminuir con su población la principal fuente de su riqueza, decayendo su agricultura, su industria y su comercio (Weis 1846, 228-229).

A los exiliados de Andalucía, de las dos Castillas, y de los reinos de Granada y de Murcia se les prohibió llevarse el oro o la plata, mientras que a los de Cataluña se les confiscaron los bienes, para pagar con ellos las deudas que hubiesen podido contraer con los españoles. Y la inflexibilidad con que se ejecutaron estas órdenes dejó sorprendidos a algunos investigadores. No en vano, se ahorcó en Burgos a treinta y dos expulsados a los que se encontró en posesión de joyas o dinero. A pesar de estas rigurosas medidas, hay constancia de que muchos moriscos consiguieron ocultar cuantiosas sumas a los comi-

sarios reales y marcharse con ellas. El gobierno de Madrid comprendió que le iba a ser imposible ejecutar el edicto de forma tan dura y publicó un nuevo decreto que permitía a los moriscos llevarse su dinero y sus alhajas, con la condición de entregar la mitad a los comisarios reales; sin embargo, la mayor parte de este caudal nunca llegó a las arcas del tesoro. Se sabe que el duque de Lerma se hizo dar doscientos cincuenta mil ducados, el duque de Uceda, su hijo, recibió cien mil, al igual que el conde de Lemus, mientras que su mujer, hija del duque de Lerma, se hizo acreedora de cincuenta mil.

Pero no sólo perdió España las sumas que se sacaron en especie, sino también el valor de los empréstitos hechos por los comunes moriscos, bien para obras de utilidad pública, bien para satisfacer a los señores cuyas tierras cultivaban porque como todos los habitantes de estos comunes eran solidarios entre sí y pagaban intereses más altos que los cristianos, se buscaba con empeño esta especie de imposiciones. Muchas viudas, huérfanos e incluso algunos conventos les confiaban sus capitales. Y, claro, una vez disueltos estos comunes, se perdieron millones, al fracasar cualquier intento de obligar a los moriscos a restituir el importe de los mencionados créditos.

López Baralt narra una de estas escenas de expulsión, ocurrida en la provincia de Málaga, aludiendo al crudo destino que esperaba a los expatriados (López 1985, 398):

Ciento veinte hombres, procedentes de cinco fustas, desembarcan a las dos de la madrugada en la playa de Torrox. El cura y el alcalde del pueblo se refugian en la torre de la iglesia, mientras los moriscos del pueblo abren sus casas voluntariamente a los recién llegados y disponen todo lo necesario para el viaje a Marruecos. Las mujeres iban cargadas de joyas y los hombres llevaban bestias, alimentos y ballestas. El grupo de vecinos caminaba alegremente a embarcar dando grandes voces de regocijo, pero cuando llegan a la playa de Torrox, los sorprende un centenar de hombres armados de Vélez Málaga, dirigidos por don Luis de Ceballos. [...] Mientras más pequeños eran los niños, más valían, por cierto, como mercancía humana. [...] algunos tenían dudas sobre el viaje y eran obligados a embarcarse a la fuerza (a veces los maridos obligaban a sus mujeres a desterrarse), mientras que otros ataban a sus hijos o se ataban a sí mismos para disimular que iban forzados a la nave en caso de que los descubriesen las autoridades cristianas.

Cuando los que se marchaban eran pudientes, llevaban encima el caudal suficiente para un viaje largo pero, para evitar atracos, debían fingir durante todo el camino que estaban en plena peregrinación a los lugares santos cristianos y que su situación económica era muy modesta. Solían decir que se dirigían a san Marcos en Venecia o a Santa María de Loreto y callaban

indefectiblemente su verdadero destino. Algunos de estos viajeros acabaron en Salónica que también había acogido unos siglos antes a gran cantidad de judíos sefardíes.

Una vez concluida la expulsión, muchos de los refugiados asumen una voz literaria españolizante, adoptando todos los prejuicios de la casta dominante que los obligaron a marcharse. Y realmente resulta sorprendente contemplar cómo el refugiado se identifica con los postulados raciales de los cristianos viejos de la España oficial, llenos de prejuicios hacia su comunidad. Alguno de estos moriscos exiliados es incluso pro-godo y por eso sus escritos desde el otro lado del Mediterráneo nos hacen quedar perplejos. Incluso, para gran sorpresa nuestra, los personajes de su novela presentan una imagen física completamente distorsionada, al presentarlos con la piel blanquísima, el pelo dorado y los ojos azul violeta (López-Baralt 2009, 60).

Conviene mencionar que, en el momento de la expulsión, la censura no hubiera permitido que se criticara de forma pública la medida gubernamental que, oficialmente, era el remedio más justo y más santo. La situación no cambió hasta los reinados posteriores al fallecimiento de Felipe III, en los que ya se pueden encontrar criterios opuestos a la expulsión en la obra de historiadores, políticos y economistas.

En opinión de Weis (Weis 1846) al gobierno de Felipe III sólo le quedaba una opción para restablecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos y ésta pasaba por la expulsión de los moriscos. Sociedad que, según el autor, llevaba largo tiempo enriqueciendo a España gracias a su esfuerzo. Cree que

Los moros habían perdido sucesivamente su religión, su independencia, sus costumbres y sus trajes” y que “A principios del siglo XVII no les quedaba más que la patria conquistada por sus mayores y la perdieron en el reinado de Felipe III”.

Tras la conversión forzosa había crecido su animadversión por los cristianos de los que, en vista de los tratados rotos y las promesas incumplidas, no se fiaban en absoluto. Para colmo, la esperanza de recibir ayuda externa, alimentaba aún más la enemistad con sus opresores. Y es que los moriscos esperaban el auxilio de los turcos y del norte de África. Así lo explica, por ejemplo, Angel Galán (Galán 1996, 218-22)

Mientras que duró la guerra de conquista, los reyes estuvieron atentos a las amenazas que podían surgir tanto del Norte de África como del Mediterráneo oriental y sus esfuerzos diplomáticos se dirigieron a neutralizar a ambas. Así estrecharon tímidos lazos, sobre todo tras el ataque turco a Malta en 1488, con la élite militar mameluca cuyas relaciones con los otomanos se había venido deteriorando desde mediados del siglo XV lo que, a la postre, significaría fin del dominio mameluco sobre Egipto.

Un año antes, en 1487, había llegado tanto a la corte otomana como a la mameluca una petición de ayuda por parte de los granadinos. [...] En cualquier caso, las esperanzas de los moriscos, cuya asimilación como es bien sabido resultó imposible, no dependerán en adelante de la pusilánime actitud del mameluco sino de la gran potencia islámica que emerge: los turcos, los cuales ya son dueños de Egipto para el momento de la conversión de los aragoneses.

Remedios Martínez (Martínez 2008, 130), refleja este asunto en su novela:

Mientras no se arranque de cuajo la simiente mora en este país no podremos vivir en paz. Cada cristiano nuevo, aunque aparente sinceridad en su conversión, es un enemigo en potencia y su objetivo es poner este territorio en manos de los turcos o de los bereberes del norte de África.

La conclusión de este estudio es que, en muchos sentidos, los moriscos eran tan legítimamente españoles como los cristianos viejos y, sin embargo, ven cuestionada su identidad nacional por culpa de de la prohibición de los matices semíticos de su españolidad, tales como la lengua árabe, la indumentaria o sus rituales religiosos amén de su dieta característica. Los musulmanes se ven obligados, la mayor parte de las veces por la fuerza, a integrarse en la nueva España oficial y católica. La consecuencia de este proceso en casi ningún caso fue la de la asimilación perfecta en la comunidad dominante, sino un ser culturalmente híbrido que no encajaba ni entre los cristianos viejos ni entre los musulmanes, como se demostró a su llegada a los lugares de destino al otro lado del Mediterráneo. Los autores contemporáneos suelen posicionarse a favor de los moriscos. Tal vez sea una cuestión romántica, o que la mentalidad ha cambiado en ciertos sectores que abogan por la tolerancia, o tal vez la razón la tenga Serafín Fanjul, que asevera que esta actitud se debe a conveniencias políticas, sobre todo en Andalucía, de la que escribe (Fanjul 2000, 118):

[...] es en Andalucía donde de forma más irracional y florida medra el espejismo moruno y por tanto será la región andaluza (por mera estadística me resisto a denominarla *ente autonómico*: Andalucía no se lo merece) la que mayor atención nos exija: en su folklore, su arquitectura o en el misterio de su duende, o el duende de su misterio, que todo viene a ser uno.

Personalmente, lo que espero es que esta literatura nos ayude, en el momento presente, a afrontar la convivencia con los inmigrantes de una forma más fluida y humana de lo que fue en el pasado.

BIBLIOGRAFÍA

- ALÍ, T. (1995): *A la sombra del granado. Una novela de la España musulmana*, Colección Novela Histórica, Salvat, Barcelona.
- ARIÉ, R. (1984): *España musulmana (siglos VIII-XV)* en: Historia de España, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Tomo III, Lábor, Barcelona.
- CARO BAROJA, J. (1985): *Ciclos y temas de la Historia de España: Los moriscos del Reino de Granada. Ensayo de Historia Social*, Colección Fundamentos, 50, Istmo, Madrid.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y VINCENT, B. (1978): *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Revista de Occidente, Madrid.
- FALCONES, I. (2009): *La mano de Fátima*, Círculo de Lectores, Barcelona.
- FANJUL, S. (2000): *Al-Andalus contra España. La forja del mito*, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid.
- GALÁN SÁNCHEZ, A. (1996): “Religión y Política en la Transición a la Edad Moderna: Algunas Notas sobre las Conversiones y el Origen del Problema Morisco”, en PÉREZ JIMÉNEZ, A. y CRUZ ANDREOTTI, G. (EDS.): *La religión como factor de integración y conflicto en el Mediterráneo*, Mediterránea, 2, Ediciones Clásicas, Madrid.
- JANER, F. (1987): *Condición social de los moriscos de España: causas de su expulsión, y consecuencias que esta produjo en el orden económico y político*, Alta Fulla, Barcelona.
- KINKEL, T. (1998): *El maleficio de la Alhambra*, Emecé, Barcelona.
- LÓPEZ BARALT, L. (1985): *Huellas del Islam en la literatura española*, Hiperión, Madrid.
- MAESO DE LA TORRE, J. (2010): *La cúpula del mundo*, Círculo de Lectores, Barcelona.
- MARTÍNEZ ANAYA, R. (2008): *Hierba pisada. La tragedia Morisca*, Arráez, Mojácar (Almería).
- MÜNZER, J. (1951): *Viaje por España y Portugal, 1494-1495*, Prólogo de Manuel Gómez Moreno, Madrid.
- PERCEVAL, J. M^a. (1997): *Todos son uno. Arquetipos, xenofobia y racismo. La imagen del morisco en la Monarquía Española durante los siglos XVI y XVII*, Instituto de Estudios almerienses, Almería.
- WEIS (1846): *España desde el reinado de Felipe II, hasta el advenimiento de los Borbones*, P. Mellado editor, Madrid.
- ZAYAS DE, R. (2006): *Los moriscos y el racismo de estado. Creación, persecución y deportación (1499-1612)*, Almuzara.
- ZAYAS DE, R. (2009): *El jinete morisco*, Almuzara.